



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0002224/2020

RESOLUCION N°

///doba,

17 FEB 2020

.- FACULTAD

LENGUA - 102

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (Leg. 52.584) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS – ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE PSICOLOGÍA**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2789/17 se hace reserva de los cargos de la Prof. Granata.

Que obra a fs. 3 el acta del orden de mérito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (Leg. 52.584) en un (1) cargo de Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –
ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE
PSICOLOGÍA**, desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Dolores GONZALEZ RUZO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba